

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>001</b>
----------	-----------------------	------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Talara, a los 26 días del mes de junio del año 2024, en la sala de conferencias de la Capitanía de Puerto de Talara, a las 10: 40 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Memorandum Nro 020 de fecha 30 de Abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la contratación de Suministros de bienes, cuyo objeto de convocatoria es la adquisición de viveres frescos, secos e insumos para el mejoramiento de rancho para el personal de la Capitanía de Puerto de Talara, correspondiente al periodo julio 2024 a junio 2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Teniente Segundo. Wendy AVALOS Ñahuincopa	Titular	X	Dependencia:	CAPILARA
		Suplente			
Primer Miembro	T3 SEN. Manuel GONZALES Aliaga	Titular	X	Dependencia:	CAPILARA
		Suplente			
Segundo Miembro	Om2 MOT. Emerson DELGADO Delgado	Titular	X	Dependencia:	CAPILARA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	REPRESENTACIONES MIVENA & G Y B EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80,000.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	Secretario del Comité de Selección OM2 MOT. Emerson DELGADO Delgado 00140740	Presidente del Comité de selección TT2. Wendy AVALOS Ñahuincopa 48235596	Miembro del Comité de Selección T3 SEN. Manuel GONZALES Aliaga 70242314
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			